

Guayaquil, Enero 22 de 2009

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
ERYNZAD S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de ERYNZAD S.A. del ejercicio económico del año 2008.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

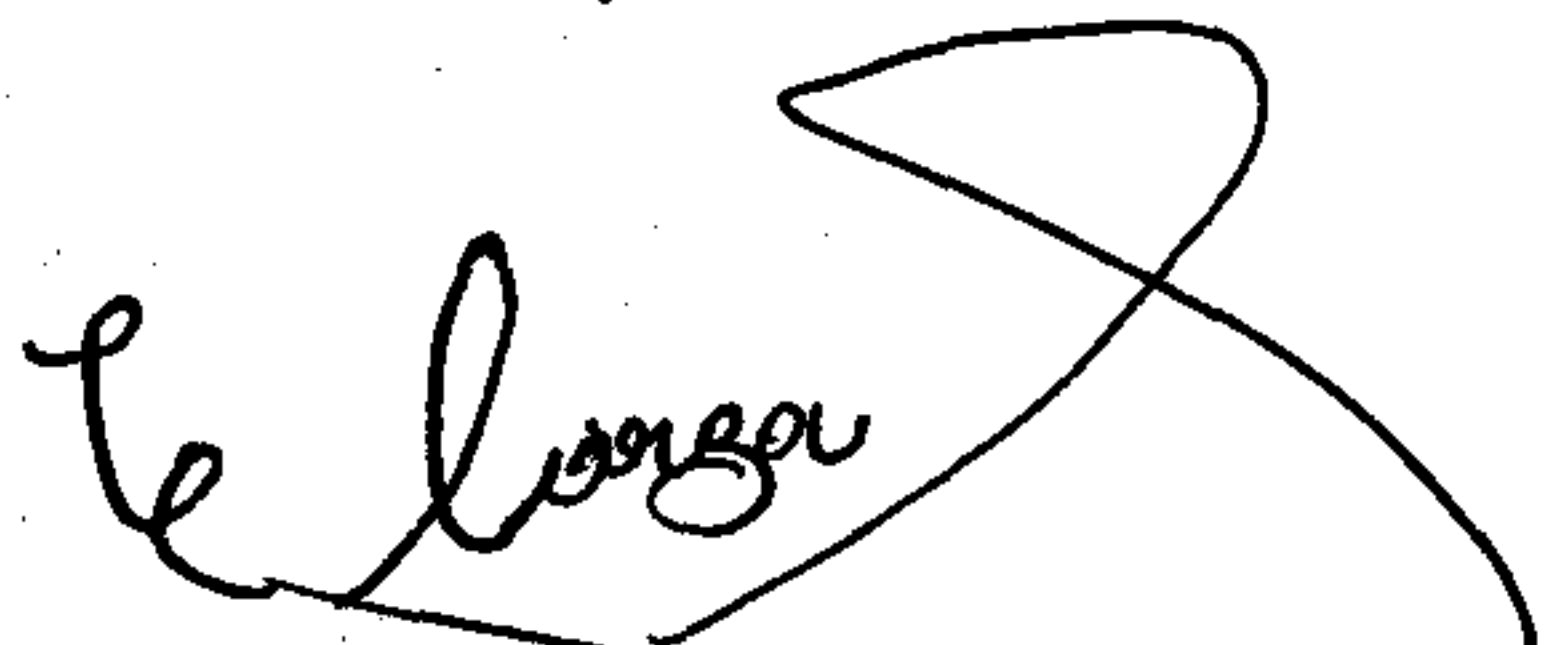
2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2008 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Erynzad S.A. al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. TIRZO GALARZA CASTRO
COMISARIO
C.P.A. MATRICULA No.

